DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO XXI

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Libreria de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y 8.

Viérnes 11 de Diciembre de 1903

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 6.660

INTERESES DEL PAIS

Dice así la Exposición que este Ayuntamiento, en cumplimiento de reciente acuerdo, dirije al Excmo. señor Ministro de la Gobernación y al Iltre. Director general de Comunicaciones, solicitando que preste servicio hasta las doce de la noche, la estación telegráfica de Tortosa:

"Excmo. Sr.

El Alcalde de Tortosa, en nombre y representación del Excmo. Ayuntamiento, á V. E. respetuosamente expone:

Que si en todas ocasiones, la rapidez y facilidad en las comunicaciones, ha sido factor importantísimo para la prosperidad de las comarcas, lo es mucho más en la época actual, por las condiciones en que se desenvuelve la vida moderna, y el desarrollo adquirido por la agricultura, industria y comercio; por eso, Excmo. Sr., en todas las naciones se preocupan los Gobiernos de dar facilidades para la comunicación postal y telegráfica, y como V. E. se desvela igualmente para que nuestra pátria marche en este ramo, á la par de los demás paises europeos, por ello y confiando en los manifiestos buenos deseos de V. E. acudo, interpretando las aspiraciones de la región entera, en súplica de que ordene la ampliación del servicio de la estación telegráfica de esta ciudad, hasta las 24 horas.

Justifica la pretensión que tengo la honra de dirigirle, las razones siguientes: Ante todo, el ninguno ó pequeñísimo gasto que la mejora de que se trata ha de causar al Tesoro, argumento de cuantía dada la situación de nuestra Hacienda, y no habrá aumento de gastos, por que el mayor número de telegramas cursados, compensará el pequeño desembolso que tendría que hacer el Erario.

Si bajo el punto de vista de los intereses de la Hacienda, estos no sufren el más mínimo quebranto, en cambio mirando las conveniencias de esta región, los beneficios habían de ser muchos. Por una parte, la situación topográfica de esta población, rodeada de infinidad de pueblos, algunos de mucho vecindario y todos eminentemente agrícolas, recogiendo cosechas cuya mayor parte ó se exporta ó se vende á centros comerciales de la Península, lo cual dá origen á multitud de transacciones durante todo el año, y sobre todo en épocas de recolección de frutos, para os cuales es indispensable á menudo usar del telégrafo á todas horas; por otra parte, la importancia comercial é industrial de Tortosa reclaman igualmente la extensión del servicio, y por fin, el número de telegramas que esta estación cursa, y que mensualmente alcanza á 620 despachados y 850 recibidos, hace, aparte de otras consideraciones, que sea justísima la petición que tengo el honor de elevar á V. E.

Por si no bastara, pocos dias há se ha concedido á la ciudad de Reus lo que pido para Tortosa, y si Reus tiene títulos, no los posee menos le ciudad de la cual me honro en ser Alcalde.

Por todo lo dicho á V. E. encarecidamente

Suplico se digne disponer que la estación telegráfica de Tortosa preste servicio hasta las 24 horas.

Justicia y gracia que espero alcanzar de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Tortosa 28 Noviembre de 1903.

Excmo. Sr.

Antonio de Ramón

P. A. del E. Aynto., el Srio. interino, *Enrique Sebastián Besora*."

Exposiciòn de la Cámara Agrícola de Tarragona

Al Congreso de los Diputados

La Cámara Agrícola oficial de la provincia de Tarragona, ejercitando el derecho de petición, á ese Cuerpo colegislador acude obligada á exponer varias consideraciones en contra del ruinoso impuesto de consumos que en realidad es un gravamen más que pesa sobre la producción agrícola, gravamen que no solo encarece los productos sin beneficio para el productor, antes bien le perjudica, si que también es sumamente odioso por la forma en que se recauda, originando trastornos y algaradas públicas que al reprimir los Gobiernos necesariamente han de causarse víctimas inmoladas en defensa de sus legítimos intereses, siendo una de las mayores causas del malestar que en general se siente en la nación.

No deja de comprender esta Cámara los inconvenientes con que han de tropezar los Gobiernos para sustituir este impuesto por otro ingreso, pero no cabe duda alguna que reforzando las demás contribuciones y disminuyendo el cupo de consumos á medida de que aquellas fueran aumentando, llegaríamos á la total desaparición del impuesto de consumos, razón por la que, en esta parte se recibieron con aplauso los vigentes presupuestos, así como la promesa de aquel Gobierno de seguir disminuyendo anualmente en una décima el importe del cupo de consumos, promesa que en el proyecto de presupuesto de ingresos presentado, no se cumple después de que tan solemnemente se ofreció al país, razón por la que nos vemos obligados á pedir se cumpla en bien de la agricultura y de los intereses generales.

Entrar á demostrar los perjuicios que á la agricultura trae el impuesto de consumos, sería molestar la atención del Congreso aduciendo razonamientos ya debatidos y que están al alcance de todos, por lo que omitimos hacerlo, pero sí hemos de llamar la atención de ese cuerpo colegislador acerca de la injusticia de la exacción con relación á la producción vinícola, injusticia que viene á favorecer el fraude y la falsificación en perjuicio de la salud pública y de la producción.

Basta fijarse en las tarifas que rigen en la exacción del impuesto y desde luego se verá la desigualdad contributiva, pues mientras todos los productos vienen á ser gravados como máximum en un 25 por 100 de su valor, contando los recargos municipales, los vinos término medio contribuyen con más de un 80 por 100, desigualdad odiosa y que demuestra que el Gobierno no fija la manera de que sobreponga una producción á otra producción nacional, matando así una de las principales fuentes de nuestra riqueza.

Para comprobar este aserto, hemos de estudiar los precios que en nuestros mercados alcanzan los vinos. pudiendo señalar como tipo medio el precio de 15 pesetas por hectólitro y sin embargo de no alcanzar más que este precio, se le grava con un impuesto que puede llegar hasta 26 pesetas por hectólitros, siendo el término medio por los grupos de población el de 13 pesetas, gravamen que, como hemos dicho, pasa de un 80 por 100 del valor en venta. Mas si se tiene en cuenta que en las poblaciones de más de 20.000 almas hasta 40.000, de 40.000 á 100.000 y de más de 100.000 almas puede imponerse un gravamen de 17'50, 20 y 25 pesetas, se verá que en las poblaciones de más consumo, en las que están nuestros mercados, se grava esta producción con un impuesto mucho mayor de su valor, favoreciendo de esa manera las falsificaciones que vienen á matar la verdadera producción.

Creemos que con lo expuesto podrá esa Cámara apreciar la razón que nos guía al molestar su atención y por ello respetuosamente.

Suplicamos que se sirva acordar que en los presupuestos que se discuten, siga rebajándose en el impuesto de consumos, la décima ofrecida al aprobarse los actuales presupuestos, y á la vez que revisando las tarifas de consumos, se rebajen las cuotas que se asignan á los vinos para que como máximum, satisfagan únicamente el 25 por 100 de su valor, como sucede con los demás productos gravados por dicho impuesto. Justicia que no duda alcanzar.

Tarragona 5 de Diciembre de 1903.—El presidente, *Jaime Vernet*.—El secretario general, *Francisco Yxart*.

(De nuestra colaboración)

CASOS Y COSAS

De un hecho, cuyos protagonistas pertenecen á la Corte de Viena se ocupa en la actualidad casi toda la prensa.

No son solo las mujeres del barrio de Triana las mas *bravias*. Tambien en la Corte de Viena se encuentra cada princesa que dá el ópio, cuando no dá un *balazo*.

Está visto que el corazón de la mujer parece á veces no tener condición social.

Los celos mal reprimidos lo mismo germinan en el de una modesta cigarrera que en el de una linajuda dama.

La princesa Isabel nieta del Emperador Francisco José, casó con un elevado personaje de Viena, Oto Wingillgrahen, sin tener este en cuenta que á su enamorada esposa no se la *pegaba* él tan facilmente.

Wingillgrahen se propuso requerir de amores á la famosa actriz Ziegler, y parece ser que los pecaminosos amoríos iban viento en popa.

Pero Oto propuso y la princesa dispuso; dudando de la fidelidad de su esposo presentóse en un Hotel de cerca Praga por sospechar que allí encontraría el ilícito nido amoroso de su infiel marido.

En efecto, allí estaba el caballero Oto, admirando el asombroso talento de la preclara actriz Ziegler.

Un criado del hotel intenta cerrar el paso á la resoluta princesa. ¡Pero quien se atreve oponerse á los impulsos de un corazón herido por la más vil de las traiciones!

La princesita que no desea ser anunciada y haciendo caso omiso de los cumplimientos, suelta un tiro de revolver al inoportuno criado. Una vez el paso libre penetra en la habitación donde estaban los adúlteros y la emprende á tiros contra la actriz.

El marido escapó saltando por una ventana y la Ziegler cayó mortalmente herida.

La actriz fué conducida en grave estado al Hospital.

Está visto que en todas partes cuecen habas.

Lo que no está visto aun, es la escena entre la princesa y el caballero Oto, su marido, cuando este acuda á su presencia.

Si desgraciadamente me encontrase en el poco agradable lugar del caballero Oto, lo primero que haría es enterarme de si en el revolver de la princesa quedó aun alguna cápsula.

PACO PEÑA.

Tortosa 11—12—03.

LO DEL DÍA

Llegada del Rey á Lisboa

(Madrid 10).—Telegrafían de dicha capital que á las dos de la tarde llegó el tren real á la estación del Rocío.

Los andenes y alrededores de la estación, llenos de gente, que vitoreó al monarca español.

La banda municipal, al bajar el Rey del tren, ejecutó la marcha real española y luego el himno portugués.

Esperaban á S. M. el rey D. Carlos y el príncipe heredero de Portugal, quienes saludaron afectuosamente á D. Alfonso XIII.

Dichas reales personas de Portugal vestían uniforme de gala y ostentaban condecoraciones españolas.

Una larga fila de carrozas esperaba la salida de la regia comitiva en la plaza de Luis Camôens.

El espectáculo era soberbio.

Los grandes balcones del teatro de doña María estaban adornados con colgaduras, y en la fachada había un gran dosel, en el que destacaban los colores de las banderas de ambos paises.

Dichos balcones estaban ocupados por señoras que agitaban sus pañuelos, saludando al Rey.

A medida que la comitiva avanzaba, su marcha se hacía más difícil, á causa de la aglomeración de público.

El entusiasmo crecía por momentos.

Al desembocar en la plaza del Rocío, ésta se hallaba materialmente atestada de gente, que se estrujaba por ver á D. Alfonso.

Los guardias municipales luchaban para despejar el paso de la comitiva.

En todas partes reina extraordinaria animación.

El pueblo de Lisboa en masa se ha lanzado á la calle.

Han llegado miles de forasteros.

En muchos balcones se veían colgaduras con los colores de la bandera española.

En otros aparecían entrelazadas las banderas española y lusitana.

La colonia española ha estado brillantemente representada en esta recepción, pues han acudido á recibir al Rey todas las sociedades españolas de Lisboa.

El público en general, muestra gran entusiasmo y simpatía por el jóven monarca español.

CONGRESO

(Sesión del dia 10)

Se abre la sesión á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

Escasa concurrencia.

Sin ninguna pregunta, se entra en el órden del día.

Debate sobre el descanso dominical.

El Sr. Gil Robles la combate y dice que es anticlerical y más que descanso dominical, debía llamarse descanso laico.

Le contesta el Sr. Jobar.

Rectifican ambos oradores.

Habla el Sr. Moret.

Dice que dicho proyecto es inofensivo y que en vez de proyecto de Estado, no es más que proyecto entre el capital y el trabajo.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

Dice que no puede acceder al debate y que es una vergüenza que hace 13 años que se está discutiendo dicha ley en el Parlamento y aún no se ha aprobado.

Se pone á discusión el presupuesto de Instrucción Pública.

Lo combate el Sr. Gil y Morte.

(Continúa la sesión.)

El dia en Tortosa

Gran dia

¡Oh, gran dia, gran dia fué el de ayer!

Como de costumbre, puede ya así decirse, nos quedamos sin correo de Madrid.

Y para completar la cosa, recibimos los telegramas de nuestro corresponsal en Barcelona, á las ocho y media de la noche. Los *hilos* sufrieron algún *ataque*, y el servicio hízose con gran retraso.

Mientras tanto, nosotros gastamos el dinero inutilmente, y el público no pudo satisfacer su curiosidad justificada.

Así marchan los servicios y en pleno siglo XX, estamos de tal manera adelantados, que cuatro gotas de agua casi casi estropean las líneas y producen irregularidades bien bochornosas.

Estos hechos se prestan á comentarios y protestas que nos ahorramos, pensando que vivimos en un país......

¡Pobre España!

Ha fallecido en ésta D. Juan Bautista Ranquini, persona muy conocida y bien relacionada. Años atrás tuvo á su cargo el servicio de la fonda de la estación del ferro-carril, habiéndose retirado hace algún tiempo del negocio.

Reciban sus hijas, su hijo político D. Saturnino Homedes y el resto de su apreciable familia, la expresión más sincera de nuestro pésame, por la desgracia que les aflije.—R. I. P.

Otro chasco para nuestros agricultores. La lluvia de ayer resultó tan poquita cosa, que apenas sentirán sus efectos los campos sacos y agostados por la falta de humedad.

Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre el bando de la Alcaldía que publicamos en la sección correspondiente, relativo á la cobranza del primer período voluntario del reparto de consumos del extrarradio.

Leemos en el *Correo Ibérico:*

"A la vanzada edad de 88 años, ha fallecido en Madrid la Ilma. Sra. doña Josefa Berriz, madre del general Barón de Cambreleng y madre política del general de ingenieros D. José de la Fuente y del de artillería D. Antonio Brea, Jefe de Estado Mayor General que fué de S. A. R. el conde de Caserta."

Enviamos sentido pésame á nuestro estimado amigo D. Reinaldo Brea.

Ayer nos faltó el cambio de nuestro apreciable colega el *Diario de Tarragona.*

En las Casas Consistoriales ha celebrado esta mañana sesión de primera convocatoria el Ayuntamiento y junta de asociados, procediendo á la aprobación de los presupuestos municipales adicional, y para el año próximo que serán remitidos seguidamente al Sr. Gobernador civil de la provincia.

El sábado y domingo próximos, se celebrarán bailes populares en la cercana partida rural de Aldea, con motivo de la octava de la festividad de la Purísima Concepción.

Nos escriben de Ronda (Málaga), que hace pocos dias contrajo matrimonio en aquella población, la bellísima señorita D.ª Ramona Massaguer Valls, sobrina del acreditado comerciante de esta plaza, nuestro amigo particular D. Eudaldo, con el apreciable jóven y acreditado industrial don Juan Guillén Sánchez.

Nuestra enhorabuena á los nuevos cónyugues y á sus respectivas familias.

Los soldados cuyos nombres se expresan á continuación, deben presentarse lo antes posible en la Comandancia militar de esta plaza, al objeto de recibir el importe de sus alcances.

3.º regimiento Zapadores minadores, soldado Jaime Martinez Aliaga. —Batallón cazadores expedicionarios á Filipinas núm. 11, soldado Roque Morelló Navarro.—Regimiento de Tetuán núm. 45, soldado Salvador Sabater Viñas.—Regimiento de Vizcaya núm. 51, soldado Francisco Prats Casanova.—Regimiento de España número 46, soldado Felipe Franch Matamoros.

También se interesa la presentación de los soldados que fueron del batallón cazadores de Mérida n.º 13, Juan Vidiella Expósito y del 2.º regimiento de Marina José Reverté Ripoll, para firmar los recibos de sus alcances, y del cabo que fué de Otumba núm. 49 Fernando Martinez Camañer, para entregarle documentos que le interesan.

Ayuntamiento.--Recaudación

Administración de Consumos

Dia 10 Diciembre de 1903

	Arbitrios Pt s. Cts.	Consumos Ptes Cts.
Cuatro Caminos	7'56	129'54
Temple	399'25	177'40
Remolinos	1'00	2'94
Jesús	2'85	37'75
Ebro	6'89	52'03
Estación	2'35	18'57
Matadero Tortosa	67'87	191'36
Total.	487'77	609'59

Arbitrios municipales

Dia 9 Diciembre 167'43 pesetas.

Observaciones meteorológicas tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 11 de Diciembre de 1903

BAROMETRO

Máxima 750 Mínima 750 Oscilación 0

TERMOMETRO

Máxima 13 Mínima 8 Media 00'00

Evaporímetro, 2'8.

Pluviómetro, 0'9.

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento, N. E.

Observaciones. Termómetro seco, 13'00. Idem húmedo, 11'00.

El alumno, Rodolfo Viñes — El alumno, José Pedrola

Véase en la cuarta plana, el anuncio que publicamos, bajo el título:

ANUNCIO DE LA FORTUNA

Se invita al público, á la participación en los grandes sorteos de la lotería de Hamburgo.

Regionales

La Junta de Instrucción pública de la provincia, anuncia haber recibido el título de maestro interino de la escuela elemental de niños de San Lázaro (Tortosa), á favor de D. José Roca Macany.

—Las Alcaldías de esta ciudad, Arnes, Prat de Compte, Aldover y San Cárlos de la Rápita, anuncian en el *Boletín Oficial*, diferentes servicios de sus respectivos Ayuntamientos.

—Los individuos que se hayan redimido á metálico y no hayan presentado en la Caja de reclutamiento sus cartas de pago, lo verificarán á la mayor brevedad, y al mismo tiempo recogerán los pases, que como tales hay que entregarles, con lo que se evitan los perjuicios que de no hacerlo así pueden origináarseles.

—En las obras del Canal de Aragón y Cataluña, que se realizan en término de Almenar, trabajan unos quinientos peones, y el movimiento de tierras deja ya entrever la importancia de esta empresa salvadora.

Aparte de la importancia de la obra en la época actual favorece á las clases jornaleras.

—Con regular concurrencia de forasteros, verificóse el lúnes el mercado semanal de Reus, operándose á los precios siguientes:

Cebada: De 38 á 39 reales cuartera de 70'80 litros.

Maíz: De 9 á 11 pesetas según clase.

Habones: De 11 á 12'50 id.

Arbejones: De 41 á 43 reales id.

Algarrobas: De 19 y medio á 20 reales quintal de 41'6 Kgs.

Avellanas: De 37 á 38'50 pesetas saco de 58 Kgs.

Almendra moliar: De 49 á 50 pesetas saco de 50 Kgs.

Vino: A 24 pesetas carga.

A través del mundo

Embajada Comercial Española.—De la Prensa de Montevideo recibida en el último correo, entresacamos las siguientes manifestaciones hechas por los comisionados á varios periodistas de aquella capital:

"Hay que salvar las dificultades, principalmente arancelarias que entorpecen la importación de las lanas súcias, para que pueda desarrollarse en nuestro país la industria del lavado de lanas.

"Por otra parte hemos de proponer una mayor tara para los cueros salados húmedos, que hoy pagan lo mismo que los secos, dificultándose su importación.

"Por la falta de intermediarios, algunas casas francesas, alemanas é italianas, importan aquí nuestros productos que pierden así su signo de origen. Los abanicos de Valencia llegan aquí por París; algunos tejidos se importan desde Hamburgo y en Italia se preparan las aceitunas sevillanas y los aceites de Alcañiz y de Tortosa en envases italianos."

—Según experiencias de M. Hugo Helberger verificadas en Munich, la electricidad es un magnífico agente para limpiar el suelo de los campos de insectos y babosas.

Si se hunde una varita metálica unida al polo de un conductor, y se hace una descarga de 110 voltios, se consigue, según el citado experimentador que abandonen el terreno, y en un radio bastante extenso, multitud de aquellos animalitos.

—En el Himalaya se han encontrado mariposas á una altura de 5.000 metros sobre el nivel del mar, pudiéndose, por consiguiente, decir, que tales insectos aventajan á nuestros globos.

De las observaciones hechas en el Chimborazo por Mr. Bompland, se desprende que la mayor altura alcanzada por estos animalitos, es de 5.071 metros.

—Ha fallecido en Lóndres, el célebre filósofo Herbert Spencer.

La muerte de este ilustre filósofo, ha sido sentidísima.

TEATRO PRINCIPAL

Anoche, como anunciamos, tuvo lugar en este coliseo el beneficio de la simpática y aplaudida primera actriz D.ª Dolores Marsal y del primer galán jóven D. Manuel Ballart, poniéndose en escena por segunda vez el hermosísimo drama en tres actos y en verso de D. Leopoldo Cano, *La Pasionaria*, cuya interpretación mejoró bastante comparada con la primera, distinguiéndose notablemente en la misma, la Sra. Marsal y el Sr. Guitart, quienes supieron dar mucha expresión á los inspirados versos que atesora la obra.

La Sra. Pujolá y los Sres. Ballart, Torres y Mas, tambien estuvieron muy discretos y muy en carácter en el desempeño de sus respectivos papeles.

La liliputiense actriz Cinteta Prieto, tan monísima, tan precoz y tan despejada como en las anteriores representaciones.

Como fin de fiesta escenografióse la divertida zarzuela *El Gorro Frigio*, la cual, teniendo en cuenta la compañía que lo representaba, obtuvo muy buena ejecución.

La Sra. Marsal, en los papeles de *La Bailarina* y *La Pura*, estuvo la mar de graciosa y la mar de *salada*. Pareciónos *mismamente* una tiple del *género chico*. ¡Quién hubiera dicho que aquella alegre buñolera de *rompe y rasga* era la que acababa de representar la sentimental, la triste, la abatida *Pasionaria!*... Su voz, aunque no extensa y potente, es muy fina, muy agradable y muy simpática. La beneficiada llenó muy airosamente su cometido y cosechó muchos y merecidos aplausos.

La Sra. Gandía estuvo algo tímida en el *Corneta*; con mas valentía hubiera gustado tanto como en *Niña Pancha*. También fué aplaudida.

Los señores Ballart y Mora, muy bien caracterizados y con una mímica y unos gestos de *chipén*, apropiados á los tipos que representaban de *Manitas y Orejas*.

Bien los Sres. Torres, Mas, Roura, Blanca y Lluellas.

Los beneficiados fueron obsequiados con algunos regalos, con un precioso y monumental ramo de flores y una verdadera bandada de palomas.

La concurrencia fué bastante numerosa.

***

Mañana por la noche tendrá lugar la segunda representación del drama en cinco actos, *El Presidiario de Tolón* y se repetirá la zarzuela *El Gorro Frigio.*

MOREL

Vinaroz favorecido

El Excmo. señor ministro de Agricultura, ha dictado una real órden, desestimando las proposiciones presentadas en los concursos del dragado del puerto de Vinaroz y el de adquisición de una draga, sistema Priestman para el mismo puerto y como para ambos servicios se han intentado tres concursos, sin haberse conseguido resultado alguno beneficioso para el Estado, ha dispuesto el indicado señor ministro que por la jefatura de obras públicas de aquella provincia, se redacten unas condiciones para la realización de cada uno de los servicios expresados, á fin de que por dicha Jefatura, se gestione directamente la ejecución de las mismas.

Aplaudimos la determinación del ministro.

Sección oficial

Edicto de 1.ª cobranza

Ciudad de Tortosa.—Partidas rurales

D. José Fabregat Ferré, Recaudador de Arbitrios municipales de esta ciudad,

Hago saber: Que en el dia de ayer se anunció por medio de bando la cobranza del primer período voluntario del reparto de consumos del extrarradio correspondiente al presente año, cuyo impuesto se cobrará en los dias del diez al veinte del mes actual en la Recaudación de Arbitrios municipales y horas de las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 35 de la Instrucción de 26 Abril de 1900.

Tortosa 9 Diciembre de 1903.

El recaudador,
José Fabregat

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA,,)

Telégramas de ayer

LOTERIA NACIONAL

Barcelona 10—15. (Recibido á las ocho y media de la noche.)

Números premiados con las primeras suertes en la extracción de hoy:

Con 240.000 pesetas el 1.708
Con 100.000 „ „ 13.511
Con 40.000 „ „ 1.631

Y con 6.000 idem, cada uno de los siguientes:

2.658.—7.656.—10.838.—4.434.—155.—556.—6.655.—1.593.—1.784.—14.961.—691 y el 8.938.—*Reig.*

Interés

Barcelona 10—15'40.

(Recibido con retraso.)

Se esperan con interés las declaraciones que piensa hacer en el Congreso el Sr. Canalejas cuando rectifique en el debate político.—*Reig.*

Llegada á Lisboa

Barcelona 10—15'40.

(Con gran retraso.)

S. M. el Rey ha llegado á Lisboa esta tarde, siendo objeto de muchos agasajos.

El Rey D. Cárlos dispensa muchas atenciones á los tripulantes de los buques ingleses.—*Reig.*

Lance

Barcelona 10—15'40.

(Recibido á las ocho y media de la noche.)

Vuelve á hablarse de haberse puesto sobre el tapete, el lance que quedó pendiente entre los señores Villaverde y Salmerón, relacionado con un asunto, que se suscitó hace algún tiempo.—*Reig.*

Telégramas de hoy

Calma

Madrid 11—12.

Se observa mucha calma política en los círculos. Escasean las noticias de interés.—X.

Deseando el descanso

Madrid 11—12'20.

Algunos Diputados de la mayoría, han manifestado al Sr. Ministro de la Gobernación, sus deseos de abandonar pronto Madrid, para estar en provincias, días ántes de las próximas fiestas de Navidad.—X.

Mitin y manifestación

Barcelona 11—15'20.

Los obreros madrileños proyectan un gran mitin y una manifestación pública de protesta por denegarse la subvención de capitalidad á Madrid cuyo proyecto tropieza con sérias dificultades.—*Reig.*

Banquete

Barcelona 11—16.

Hoy ha sido obsequiado el Rey don Alfonso con un gran banquete, ofrecido por la córte de Lisboa. La fiesta ha revestido inusitada brillantez.

El Rey D. Cárlos ha dedicado un afectuoso brindis á nuestro Monarca, haciendo votos por la ventura y prosperidad de España.—*Reig.*

Otro aplazamiento

Barcelona 11—16'25.

Créese que hoy será nuevamente aplazado en el Congreso el debate político, por ausencia del Sr. Canalejas que ha de intervenir en él.—*Reig.*

Consultas

Barcelona 11—16'40.

Parece que las Autoridades de Barcelona, han sido consultadas sobre el viaje del Rey á dicha capital.

Insístese en que éste se realizará, considerándose como cosa acordada por el Gobierno.—*Reig.*

CENSOS

Por el presente anuncio, se hace saber á los dueños de las fincas gravadas con censos á favor de D. Luís G. de Villoria, que el cobro de las pensiones de dichos censos, tendrán lugar en el despacho de su apoderado, el procurador *D. José Vicente Castelló,* sito en la calle de la Estación de la presente ciudad, durante todo el corriente mes de Diciembre, transcurrido el cual sin previo aviso, se procederá judicialmente contra los morosos, advirtiéndoles que deben presentar los títulos de propiedad de los inmuebles.

Imp. del Diario, calle de la Estación.—Tortosa.